



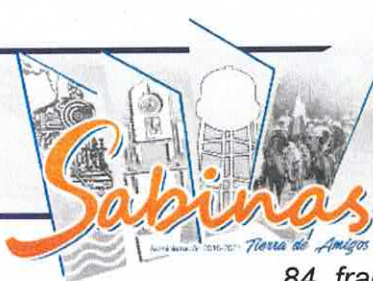
CONSECUTIVA TRIGESIMA OCTAVA

34 ORDINARIA

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:55 horas del día 16 de abril del 2020, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría. C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor. C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor. C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor, C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor. C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor. C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS; Décimo Segundo Regidor. C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ; Décimo Cuarto Regidor. Además, con la presencia del PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la trigésima cuarta sesión ordinaria y trigésima octava consecutiva sesión de Cabildo de este día 16 de abril del 2020, iniciando con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. La sesión celebrada el día 18 de marzo de 2020, el pleno del congreso del Estado aprobó un dictamen de la comisión de gobernación, puntos constitucionales y justicia, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 82, fracción XXIX y





**"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"**

84, fracciones I y X, y se derogan las fracciones VII, XIX y XXV del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; de acuerdo a lo señalado y fundamentado en los artículos 196 y 197 de la Constitución Política del Estado, se recibe una copia del referido dictamen, así mismo como el documento relativo a la mencionada reforma constitucional, con contenido del proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado, para efectos de que el Ayuntamiento del Municipio resuelva sobre la aprobación de la referida reforma constitucional en los términos del proyecto de decreto, en atención a lo dispuesto en los artículos 158-U, fracción I, inciso 2, 196, fracción VI, y 197 de la Constitución Política local, así como en el artículo 102, fracción I, inciso 2, del Código Municipal para el Estado de Coahuila. Y en su caso aprobación.

5. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; una proposición con punto de acuerdo con fecha del 25 de marzo de 2020 "Por el cual se exhorta respetuosamente al gobierno de México, al gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a adoptar medidas económicas y tributarias con carácter de urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19" el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a adoptar medidas económicas y tributarias con carácter de urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Segundo. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado, a implementar un plan económico emergente para enfrentar particularmente la crisis económica en las Regiones Centro y Carbonífera del Estado.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM  
SALAS

2



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso se comunica a usted este acuerdo para su debido conocimiento y la consignado en el apartado primero del mismo.

6. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; proposición de punto de acuerdo con fecha del 25 de marzo 2020 "Por el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila envía atento exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, así como a los 38 alcaldes de los Municipios de nuestro Estado, a fin de implementar estrategias de apoyo para fortalecer la fase contención de la pandemia y estímulos fiscales que consideren a los ciudadanos en general como consecuencia de las repercusiones económicas".

Se resolvió en Pleno del Congreso mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - se envía atento exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República, para que **GESTIONE Y DESTINE** recursos necesarios para aplicarlos en forma integral en el Estado de Coahuila y sus 38 municipios para atender esta contingencia y considere a los sistemas de agua para generar un programa de apoyo financiero que ayude a garantizar y amortizar la segura caída de los ingresos por falta de pago de los usuarios.

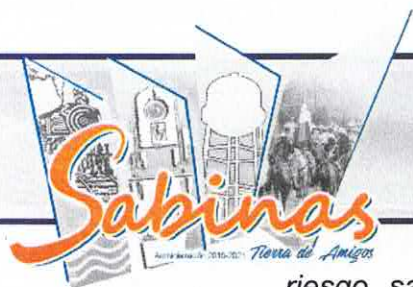
Segundo. - se envía atento exhorto al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para **SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA** los cortes eléctricos programados y reconectar a los que ya hayan sido realizados, a todos los sistemas de agua del estado de Coahuila, ya que es **INDISPENSABLE** que no se suspenda el suministro de este vital liquido a toda la población, toda vez que aunque existe un alto

*Clara A.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*MIRIAM SANCAS*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

**"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"**

riesgo sanitario, el carecer de este servicio expone enormemente las posibilidades de magnificar este mal.

Tercero. - se envía un atento exhorto al Secretario de Finanzas del Estado, Blas José Flores Dávila, así como a los 38 alcaldes de los Municipios de nuestro estado. Para que además de las acciones que ya han tomado en el tema de salud, se considera ampliar, al menos, los estímulos fiscales a todos los contribuyentes por 90 (noventa) días más, con los porcentajes de descuento e incentivos en igual forma a los establecidos en sus leyes de ingresos respectivas, apoyando con esto a los ciudadanos para que en primera instancia puedan sortear la nada deseable situación que estamos viviendo.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso, se comunica este acuerdo para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

- 7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el informe de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
- 8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 que presenta la Tesorería Municipal a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción IV del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
- 9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Lo dictaminado en el pleno de la octava sesión del Honorable Congreso de Coahuila celebrada el día 3 de abril 2020 relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona un segundo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

MIRIAM SACAS



## Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

**"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"**

párrafo al artículo 55 de la constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, dicho proyecto de decreto es aprobado por unanimidad. Y se dispone de la siguiente manera:

UNICO, -se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 55...

De manera excepcional, en caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando por causas especiales lo acuerde el pleno por mayoría calificada, las sesiones se podrán realizar de forma virtual, por medios electrónicos, para desahogar los asuntos concretos acordados.

Transitorio. - el presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso se comunica a usted este acuerdo para su debido conocimiento y la consignado en el apartado primero del mismo. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la autorización para utilizar recursos económicos municipales para la adquisición de materiales necesarios e indispensables para la protección de los ciudadanos de nuestro Municipio contra el virus COVID-19, así mismo para programas alimentarios y apoyos económicos a quienes lo soliciten previo estudio socioeconómico durante las diferentes etapas o periodos de la pandemia. Y en su caso aprobación.

11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza, la autorización para la obra de rehabilitación y equipamiento del pozo de agua potable ubicado en calle Lamadrid colonia Centro, así como la interconexión a la red general, con la construcción de la caseta de operación, sistema de cloración y bombeo, acometida para



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM  
SALAS



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

instalaciones eléctricas, subestación eléctrica y la construcción de 700 mts. de línea de agua potable y el costo de la misma. Y en su caso aprobación.

12. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la autorización de la obra y recurso económico en la Rehabilitación del campo de béisbol Agapito Zavala en su primera etapa ubicado en el barrio 1 de la villa de Cloete, Municipio de Sabinas. Y en su caso aprobación.

13. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización de construcción de terracería en el área del ruedo y derrape del lienzo charro de sabinas Coahuila con un total de 193 metros cuadrados y el costo de la misma. Y en su caso aprobación.

14. Asuntos Generales.

15. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la ordinaria trigésima cuarta y consecutiva trigésima octava; y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO PUNTO** del orden del día y estando presentes (12) doce de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este municipio;

Se atiende el **PUNTO NUMERO DOS** el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal señala que, existiendo quorum legal, declara instalada la trigésima octava sesión consecutiva y ordinaria trigésima cuarta, siendo las 14:55 horas del día y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura de la consecutiva trigésima séptima sesión y ordinaria trigésima tercera. El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta anterior. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signature]*

*Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Claudia A.*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SUCAS

*[Handwritten signature]*



La sesión de cabildo continúa con el orden del día y se atiende el **PUNTO NÚMERO CUATRO** donde se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. La sesión celebrada el día 18 de marzo de 2020, el pleno del congreso del Estado aprobó un dictamen de la comisión de gobernación, puntos constitucionales y justicia, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 82, fracción XXIX y 84, fracciones I y X, y se derogan las fracciones VII, XIX y XXV del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; de acuerdo a lo señalado y fundamentado en los artículos 196 y 197 de la Constitución Política del Estado, se recibe una copia del referido dictamen, así mismo como el documento relativo a la mencionada reforma constitucional, con contenido del proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado, para efectos de que el Ayuntamiento del Municipio resuelva sobre la aprobación de la referida reforma constitucional en los términos del proyecto de decreto, en atención a lo dispuesto en los artículos 158-U, fracción I, inciso 2, 196, fracción VI, y 197 de la Constitución Política local, así como en el artículo 102, fracción I, inciso 2, del Código Municipal para el Estado de Coahuila. Los integrantes del Republicano Ayuntamiento proceden a nombrar una comisión para que se analice la lectura y el contenido del Dictamen del H. Congreso del Estado, se nombra a los regidores Claudia Deyanira Andrade Bernal, Juan Jaime Ayala Rodríguez y el secretario del Republicano Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña; Revisado y analizado, el Republicano Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NUMERO CINCO** se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la proposición con punto de acuerdo con fecha del 25 de marzo de 2020 "Por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a adoptar medidas económicas y tributarias con carácter de urgentes y extraordinarias para

*Claudia A.*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

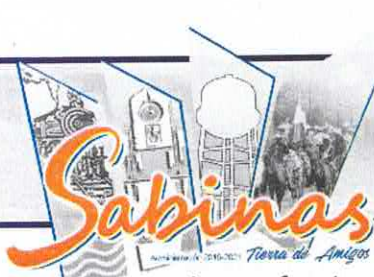
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*  
**MIRIAM SACAS**

*Claudia A.*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

hacer frente al impacto económico y social del COVID-19" el pleno del congreso resolvió sobre su aprobación el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a adoptar medidas económicas y tributarias con carácter de urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Segundo. - Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, al Gobierno del Estado, a implementar un plan económico emergente para enfrentar particularmente la crisis económica en las Regiones Centro y Carbonífera del Estado.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso se comunica a usted este acuerdo para su debido conocimiento y lo consignado en el apartado primero del mismo. Se pone a consideración la lectura del documento y dicha lectura es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se continua con el **PUNTO NUMERO SEIS** se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la proposición de punto de acuerdo con fecha del 25 de marzo 2020 "Por el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila envía atento exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, así como a los 38 alcaldes de los Municipios de nuestro Estado, a fin de implementar estrategias de apoyo para fortalecer la fase contención de la pandemia y estímulos fiscales que consideren a los ciudadanos en general como consecuencia de las repercusiones económicas".

Se resolvió en Pleno del Congreso mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - se envía atento exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente de la República, para que **GESTIONE Y DESTINE** recursos necesarios

*Claudia A.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*MIRIAM SAINZ*





# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

para aplicarlos en forma integral en el Estado de Coahuila y sus 38 municipios para atender esta contingencia y considere a los sistemas de agua para generar un programa de apoyo financiero que ayude a garantizar y amortizar la segura caída de los ingresos por falta de pago de los usuarios.

Segundo. - se envía atento exhorto al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA los cortes de energía eléctrica programados y reconectar a los que ya hayan sido realizados, a todos los sistemas de agua del estado de Coahuila, ya que es INDISPENSABLE que no se suspenda el suministro de este vital liquido a toda la

población, toda vez que, aunque existe un alto riesgo sanitario, el carecer de este servicio expone enormemente las posibilidades de magnificar este mal.

Tercero. - se envía un atento exhorto al Secretario de Finanzas del Estado, Blas José Flores Dávila, así como a los 38 alcaldes de los Municipios de nuestro estado. Para que además de las acciones que ya han tomado en el tema de salud, se considera ampliar, al menos, los estímulos fiscales a todos los contribuyentes por 90 (noventa) días más, con los porcentajes de descuento e incentivos en igual forma a los establecidos en sus leyes de ingresos respectivas, apoyando con esto a los ciudadanos para que en primera instancia puedan sortear la nada deseable situación que estamos viviendo.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso, se comunica este acuerdo para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se pone a consideración la lectura del documento y dicha lectura es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE** se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el informe de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal

*Claudia A.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

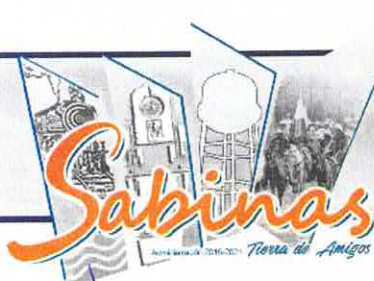


Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Claudia A.*



vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se continúa con la sesión y se atiende el **PUNTO NÚMERO OCHO** donde se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 que presenta la Tesorería Municipal a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción IV del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Puesto a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A continuación, se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE** en donde se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Lo dictaminado en el pleno de la octava sesión del Honorable Congreso de Coahuila celebrada el día 3 de abril 2020 relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 de la constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, dicho proyecto de decreto es aprobado por unanimidad. Y se dispone de la siguiente manera:

UNICO, -se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 de la constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Artículo 55...

De manera excepcional, en caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando por causas especiales lo acuerde el pleno por mayoría calificada, las sesiones se podrán realizar de forma virtual, por medios electrónicos, para desahogar los asuntos concretos acordados.

Transitorio. - el presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso se comunica a usted este acuerdo para su debido conocimiento y lo



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

consignado en el apartado primero del mismo. Los integrantes del Republicano Ayuntamiento proceden a nombrar una comisión para que se analice la lectura y el contenido del Dictamen del H. Congreso del Estado, se nombra a los regidores Claudia Deyanira Andrade Bernal, Juan Jaime Ayala Rodríguez y el secretario del Republicano Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña; Revisado y analizado, el Republicano Ayuntamiento aprueba el punto de acuerdo por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NUMERO DIEZ** se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la autorización para utilizar recursos económicos municipales para la adquisición de materiales necesarios e indispensables para la protección de los ciudadanos de nuestro Municipio contra el virus COVID-19, así mismo para programas alimentarios y apoyos económicos a quienes lo soliciten previo estudio socioeconómico durante las diferentes etapas o periodos de la pandemia. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

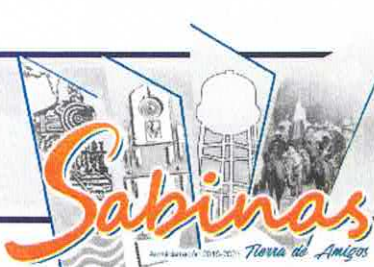
Punto **NUMERO ONCE** donde se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza, la autorización para la obra de rehabilitación y equipamiento del pozo de agua potable ubicado en calle Lamadrid colonia Centro, así como la interconexión a la red general, con la construcción de la caseta de operación, sistema de cloración y bombeo, acometida para instalaciones eléctricas, subestación eléctrica y la construcción de 700 mts. de línea de agua potable, con un costo total de \$2,026,829.55 (dos millones veintiséis mil ochocientos veintinueve pesos 55/100 M.N.). Atendido el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el punto **NUMERO DOCE** donde se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la autorización de la obra y recurso económico en la rehabilitación del campo de béisbol Agapito Zavala en su primera etapa ubicado en el barrio 1 de la villa de Cloete, Municipio de Sabinas con un costo total de \$2,880,002.86 (dos millones ochocientos ochenta mil dos pesos 86/100 M.N). Los regidores Pedro Armando Pérez Grajales y Juan



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACHA



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Jaime Ayala Rodríguez mencionan que el campo de béisbol mencionado no es llamado Agapito Zavala, solamente es reconocido como campo de béisbol "Barrio I". Aclarado el punto dicha propuesta de remodelación del campo es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NÚMERO TRECE** se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización de construcción de terracería en el área del ruedo y derrape del lienzo charro de Sabinas, Coahuila con un total de 193 metros cuadrados y el costo de la misma. Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para hacer un agregado al punto de acuerdo y menciona que de una vez se contemple la instalación de gradas para el público. El regidor Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel propone que dichas gradas se construyan con material nuevo y de calidad. Planteado el punto de acuerdo es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El profesor Víctor Manuel Campos Peña, Secretario del Republicano Ayuntamiento señala que, de acuerdo al orden del día de la sesión, declara abierto el punto para los asuntos generales, y da a conocer documento recibido del H. Congreso del Estado de Coahuila donde se señala punto de acuerdo del día 1 de abril de 2020 donde el Pleno del Congreso resuelve lo siguiente:

**UNICO.** - se exhorta a los alcaldes de los 38 municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, a que implementen o, en su caso, continúen realizando de forma inmediata y permanente jornadas de sanitización de espacios públicos, con el fin de reducir y prevenir el riesgo de contagio del virus COVID-19 en la comunidad, aplicando todas las medidas de protección necesarias para garantizar la salud y seguridad del personal que ejecute estos programas. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso se comunica a usted este acuerdo para su debido conocimiento y lo consignado en el apartado primero del mismo. Se da a conocer también otro documento del H Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en donde en

*Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*  
12  
*MIRIAM SALAS*



## Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Pleno del Congreso realizado el día 1 de abril de 2020 resolvieron aprobación determinando lo siguiente:

**PRIMERO.** - que este H. Congreso del Estado exhorte al Ejecutivo del Estado, los 38 Municipios y las Delegaciones Federales a presentar un plan o estrategia de apoyo emergente para grupos vulnerables de Coahuila.

**SEGUNDO.** -que el H. Congreso del Estado exhorte respetuosamente al ejecutivo estatal, a las delegaciones correspondientes del gobierno federal a negociar con el sector empresarial para adoptar las medidas de que la mayoría de sus trabajadores se queden en casa sin consecuencias de despidos y garantizar que no se incurran en despidos injustificados de trabajadores ante la pandemia del coronavirus.

**TERCERO.** -que este H. Congreso exhorte a la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado a buscar nuevas formas de financiamiento internacionales ante la pandemia del coronavirus como lo anunciado el Banco Interamericano de Desarrollo.

**CUARTO.** -que este H. Congreso del Estado exhorte al ejecutivo del estado a diseñar un sitio de internet en donde se informa de cada una de las acciones de las dependencias de gobierno federal, estatal y municipios relacionados con la pandemia del coronavirus, en el caso de acceso a recursos establezcan los pasos y requisitos, los responsables, así como horarios de atención y fechas para el pre-registro. En el caso de seguimiento específico de la pandemia se pueda tener información actualizada a través de un micro sitio con el avance de las acciones del consejo estatal de salud. Bajo el principio de máxima publicidad que obliga a las instituciones de gubernamentales. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el apartado tercero del mismo.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

13

MIRIAM  
SABIAS



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

Los integrantes del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza después de haber escuchado la lectura de los dos documentos antes mencionados aprueban la lectura por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido toma la palabra el regidor José Jalil Mussa Aguirre para señalar que es tiempo de poner atención al parque Benito Garza Ortegón, habilitarlo, sembrar árboles y ponerlo a funcionar, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal propone ante el H. Cabildo al Regidor José Jalil Mussa Aguirre como responsable de la investigación y la situación legal del parque y como el responsable de la rehabilitación del mismo. Se pone a consideración la propuesta y dicha propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Concluidos los puntos del orden del día toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta trigésima cuarta sesión ordinaria y consecutiva trigésima octava sesión de Cabildo, siendo las 15:22 horas del día 16 de abril del año 2020, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

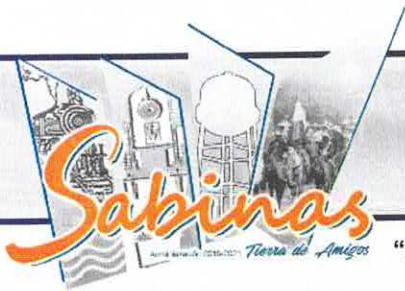
C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ  
VILLARREAL  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS  
PEÑA  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

KARINA ANABEL GONZALEZ  
GARZA  
**SINDICO DE MAYORIA**

PEDRO ARMANDO PEREZ  
GRAJALES  
**PRIMER REGIDOR**

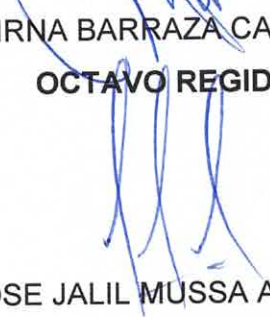




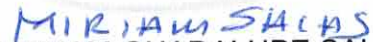
  
CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE  
BERNAL  
**SEGUNDO REGIDOR**

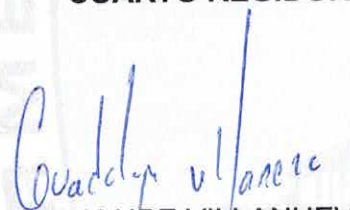
  
GERARDO FRANCISCO  
GUTIERREZ RANGEL  
**QUINTO REGIDOR**

  
MIRNA BARRAZA CARRILLO  
**OCTAVO REGIDOR**


  
JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE  
**DECIMO REGIDOR**

  
RAUL HERNANDEZ ALMARAZ  
**DECIMO CUARTO REGIDOR**

  
MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA  
ROSA  
**CUARTO REGIDOR**

  
GUADALUPE VILLANUEVA AVILES  
**SEPTIMO REGIDOR**

  
JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ  
**NOVENO REGIDOR**

  
PEDRO JESUS AGUIRRE  
CARDENAS  
**DECIMO SEGUNDO REGIDOR**

